



Encuentro entre las carreras de Grabado, pintura y Escultura de Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Católica de Lima y la Escuela de Artes Visuales de la Universidad Andrés Bello.



Vicerrectoría
de Asuntos
Internacionales

PROGRAMA DE ARTES VISUALES

FAADC

CAMPUS CREATIVO

INTERNACIONALIZACIÓN ESCUELA

Modalidad: presencial

Fecha: 5 al 10 de octubre de 2026

BASES DE POSTULACIÓN

VICERRECTORÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES UNAB 2026

DESCRIPCIÓN

La Universidad Nacional Andrés Bello tiene como prioridad entregar a sus alumnos la posibilidad de tener experiencias académicas fuera del país. La experiencia del viaje, descubrir nuevos saberes y extender los horizontes complementan la formación que reciben nuestros alumnos en cada una de sus carreras, en un mundo cada vez más globalizado, y donde las posibilidades de interactuar con otras culturas en cuanto a lo personal, académico y laboral se hacen cada vez más necesarias, asequibles y habituales.

Nuestra universidad se distingue por posibilitar una experiencia académica en el extranjero a un gran número de sus estudiantes, siendo la UNAB una de las casas de estudio que envía a más alumnos a participar en actividades académicas e intercambios en el extranjero a través de sus más de 260 convenios con universidades de América, Europa, Asia y Oceanía.

La participación de nuestros alumnos en dichas actividades es un pilar fundamental en su formación académica y profesional, por lo que el Campus Creativo ha desarrollado este documento el cual define ciertas directrices con el fin de informar, estandarizar y sistematizar procedimientos propios de los programas de internacionalización en relación a la malla curricular y programa de estudios.

1.- VIAJE ACADEMICO U. Católica de LIMA.

Encuentro entre las carreras de Grabado, pintura y Escultura de Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Católica de Lima y la Escuela de Artes Visuales de la Universidad Andrés Bello.

Los viajes académicos son actividades académicas cortas e intensas, en las cuales se desarrollan diferentes actividades afines a una asignatura, relativas a una bienal o a un encuentro disciplinar. El objetivo de los viajes académicos es permitir visitar una ciudad o participar de una actividad relacionada a su carrera, a la gran mayoría de sus estudiantes, a fin de profundizar conocimientos y ser partícipes de actividades que muestran y definen la producción disciplinar actualizada. Además, la experiencia de viajar entrega a los alumnos la oportunidad de ampliar sus conocimientos, descubrir nuevos horizontes, conocer nuevas culturas, y desafiarse como personas.

Los viajes académicos son una actividad que se realiza “en viaje”, es decir a través del recorrido de ciudades, en este caso Lima, Perú. La metodología académica se realiza mediante el intercambio entre estudiantes de la escuela de Artes Visuales de la UNAB y Estudiantes de la Escuela de Artes de la Universidad Católica de Lima. Además la visita comprende recorridos por museos y espacios culturales en la ciudad de Lima de importancia cultural y disciplinar, así como la constatación de fenómenos, hechos, y dinámicas sociales, culturales y políticas contingentes. La temática de los “viajes académicos” estará basada en el contexto local de la ciudad donde esta actividad se realiza. Es decir, viajamos a una ciudad para aprender, aplicar y vincular a través del ejercicio profesional y el intercambio con otras instituciones superiores de relevancia en un contexto diferente.

Los viajes académicos son una actividad pedagógica exigente que requiere y exige los mismos estándares académicos y el mismo compromiso que los estudiantes y profesores formalizan en las aulas del Campus Creativo.

VIAJE ACADÉMICO Talleres Centrales de 4to, 6to y 8avo semestre.

Inicio: 05 de octubre de 2026

Término: 10 de octubre de 2026

2.- PROGRAMA

Las materias y contenidos de la “asignatura en viaje” tendrán continuidad con lo abarcado en las clases Talleres de Proyectos de Titulación; Taller Interdisciplinar; Taller de Artes Visuales 4D, que los estudiantes cursan en el semestre del viaje. Producto del conocimiento de la disciplina a través de uno de sus eventos más relevantes, y en contacto con obras de artistas y actividades de la Bienal. Además, los y las estudiantes sostendrán actividades académicas con una institución de educación superior de Sao Paulo.

3.- ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Pueden cursar el programa los y las estudiantes regulares de la carrera de Artes Visuales del Campus Creativo, que estén debidamente inscritos en alguno de los talleres centrales de 4to, 6to y 8vo Semestre.

Los/as postulantes no deberán presentar bloqueo académico ni financiero y deben contar con los medios suficientes para solventar el costo del programa, viaje, alojamiento, gastos personales y seguro internacional obligatorio. Además, serán de su responsabilidad los trámites de ingreso al país que se requieran. No se aceptarán postulaciones de alumnos/as que tengan menos de un semestre cursado en

la Universidad Andrés Bello, es decir, estudiantes provenientes de otras universidades que no hayan cumplido aún un semestre en la UNAB.

4.-¿CÓMO PUEDES POSTULAR?

Debes completar tu aplicación online en la web de [Relaciones Internacionales](#) seleccionando el programacorrespondiente y adjuntando la carta de autorización del director(a).

5.-¿CUÁNDO POSTULAR?

El formulario de postulación se encontrará abierto desde el 05 de junio al 31 de julio del 2026

6.-PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

El programa cuenta con **22 cupos** para todos los estudiantes que estén cursando alguno de los talleres centrales de 4to, 6to y 8vo semestre. El criterio de Selección está determinado según el punto 9 de estas bases de postulación.

El programa se llevará a cabo siempre y cuando se cumpla con el requisito mínimo de número de alumnos inscritos en el programa, según el criterio a definir por el director de escuela, 15 estudiantes.

7.-COSTOS

Los gastos relacionados con pasajes, alojamiento, comidas, traslado diario a clases o visitas guiadas, transporte desde y hacia el aeropuerto, así como gastos personales, serán responsabilidad exclusiva del alumno.

8.-APOYO DE BECAS:

El monto máximo que se podrá percibir por estudiante en concepto de becas es de **\$272.300 CLP**, además, se entregará el **seguro de salud** para todos/as los/as participantes.

Deserción o no Cumplimiento del programa.

Al aceptar el programa, el Becario deberá presentar un compromiso firmado de aceptación de la beca. Carta de compromiso utilización beca y de la obligación de reembolso total a UNAB en caso de que no cumplimiento de su movilidad. Este documento de compromiso será provisto por la Dirección de Relaciones Internacionales de UNAB.

9.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Los criterios utilizados para la selección de alumnos que podrán cursar el programa son:

- **Rendimiento académico (PPA asociado al alumno/a hasta el último semestre cursado).**

Los resultados de los seleccionados para realizar el programa se informarán durante la primera semana de agosto del 2026.

OBSERVACIONES

Una vez seleccionados, los alumnos deben entregar los siguientes documentos:

1. Declaración de Responsabilidad.
2. Carta compromiso utilización beca.
3. Carta con información de lugar de alojamiento, nombre y número de contacto de emergencia y datos de transferencia para la beca cuando corresponda.
4. Copia de seguro de viaje internacional de salud en caso de ser adquirido por el estudiante.

Los y las Estudiantes seleccionadas deberán efectuar la compra de pasajes aéreos una vez recibida la confirmación de la realización del viaje por parte de la Dirección General de Relaciones Internacionales. En caso de cancelación del programa, la **Universidad Andrés Bello no se hará cargo de reembolsos o cambios de pasajes aéreos o cualquier tipo de gasto personal.**

La Universidad Andrés Bello no realizará reembolsos, cambios de pasajes aéreos o cualquier tipo de gasto personal en que se haya incurrido, si el programa se cancela por motivos de caso fortuito o fuerza mayor.

Antes de realizar el viaje, los/as participantes deberán informarse sobre los requisitos y disposiciones legales de inmigración, tanto de Chile como en Perú, que permiten el ingreso y salida del país y planificar el viaje. También serán responsables de gestionar todos los documentos obligatorios para dicho proceso. Deberá además tener presente que la situación sanitaria del país e informarse del cierre o apertura de fronteras.

La postulación al programa implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases.

CONTACTO

Sandra Molina
sandra.molina@unab.cl

Pablo Langlois
pablo.langlois@unab.cl

Gastón Cañas
Coordinadora Internacionalización Campus Creativo
gaston.canas@unab.cl

Irene Vera
Coordinadora Cursos Cortos UNAB
irene.vera@unab.cl

*Estas bases han sido confeccionadas siguiendo fielmente la información entregada por la Universidad el día. Las mismas pueden sufrir modificaciones, pero cualquier cambio será informado por Relaciones Internacionales UNAB vía email a los/as postulantes